



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00894501- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Bruno

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg. Univ. N° 39.696).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la constancia de inscripción al Taller Anual SIU 2025.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Traducción Científica - Sección Inglés, en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Traducción Técnica - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) como Coordinadora del área de acreditación ante CONEAU a la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg. Univ. N°: 39.696) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, el 30 de octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

